



FUNDACIÓN COUNTERPART INTERNATIONAL COLOMBIA
Reunión Extraordinaria
Junta Directiva
Acta N° 1

El 1 de mayo de 2026, siendo las 9:30 A.M., EST de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y la ley, en particular, lo definido por el artículo 182 del Código de Comercio, se reunió de manera extraordinaria y virtualmente la Junta Directiva de la **FUNDACIÓN COUNTERPART INTERNATIONAL COLOMBIA** (la "Fundación"), previa convocatoria efectuada con la anticipación legal y estatutaria requerida.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Habiéndose confirmado la asistencia de un número de miembros que representa el cien por ciento (100%) de la Junta Directiva de la Fundación, se deja constancia que existe quórum deliberatorio y decisorio para adoptar cualquier decisión que le compete a la Junta Directiva, al contar con la presencia de la totalidad de los Miembros de la Junta Directiva.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

La Junta Directiva de la Fundación designó como presidente de la reunión a J. Kevin Pettit y a Jonathan Rucks como secretario.

La anterior decisión fue aprobada con el voto afirmativo del ciento por ciento (100%) de los Miembros de la Junta Directiva de la Fundación presentes en esta reunión.

Realizados los nombramientos se abrió la sesión.

3. ORDEN DEL DÍA

La Junta Directiva, con el voto afirmativo del ciento por ciento (100%) de los Miembros presentes en esta reunión, aprobó el siguiente orden del día:

- i) Verificación del quórum.
- ii) Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
- iii) Aprobación del Orden del Día.
- iv) Revisión y aprobación de los Estados Financieros de apertura.
- v) Autorización al Representante Legal para solicitar la calificación de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.
- vi) Levantamiento sesión.

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE APERTURA

Después de estudiar y discutir cuidadosamente los Estados Financieros de apertura de fecha 11 de marzo de 2026, los cuales fueron elaborados por la contadora Veronica Barrero Peña, los mismos fueron aprobados con el voto afirmativo del ciento por ciento (100%) de los Miembros de la Junta Directiva de la Fundación presentes en esta reunión.



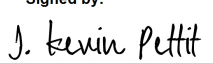
5. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA CALIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

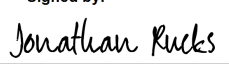
De conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo 14 de los estatutos de la Fundación, y para dar cumplimiento a lo indicado en numeral 3° del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016, la Junta Directiva autoriza al señor **ASDRUBAL NEGRETE LEBETTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.517.225, para que en su calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN COUNTERPART INTERNATIONAL COLOMBIA**, adelante todas las gestiones necesarias y tendientes a llevar cabo el trámite de calificación de la Fundación como entidad sujeta al Régimen Tributario Especial.

La anterior decisión fue aprobada por la Junta Directiva con el voto afirmativo del ciento por ciento (100%) de sus Miembros presentes en la reunión.

6. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Siendo las 9:50 A.M. EST se cierra la sesión sin más asuntos que tratar.

Signed by:

3E56772243D3485...
J. Kevin Pettit
Presidente

Signed by:

DDE1650DBA8B43E...
Jonathan Rucks
Secretario